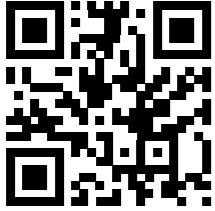


Disability Rights Florida se fundó en 1977 como el sistema designado de Protección y Defensa [Protection & Advocacy (P&A)] para personas con discapacidades en el Estado de Florida. El sistema P&A existe para garantizar la seguridad, el bienestar y el éxito de las personas con discapacidad.



Acerca del Consejo Consultivo de la PAIMI [PAIMI Advisory Council (PAC)]

Los miembros del PAC tienen experiencia, conocimientos e interés en cuestiones de salud mental. Asesoran al personal y a la junta directiva de Disability Rights Florida sobre la mejor manera de proteger y defender los derechos de las personas con condiciones graves de salud mental. El PAC nos ayuda a determinar las prioridades anuales para los servicios financiados por PAIMI y brinda información y comentarios periódicos sobre dichos servicios. Los miembros del PAC brindan además educación sobre PAIMI a las personas con condiciones graves de salud mental y a quienes las apoyan. Por favor, visite nuestro sitio web o llame al 800-342-0823 si está interesado en ser miembro voluntario del PAC.

Comuníquese con Disability Rights Florida

En su primera llamada, un especialista le pedirá información general sobre usted y un breve resumen de su problema. Después de esto, su información se presenta para revisión.

Nuestros servicios son gratuitos y confidenciales.

LÍNEA DE ADMISIÓN DE PACIENTES HOSPITALIZADOS::
833-500-1099

LLAMADA GRATUITA: 800-342-0823
TDD: 800-346-4127
EN LÍNEA: DisabilityRightsFlorida.org

Apoyo para Personas con Trastornos Mentales Graves

Información sobre la subvención para la Protección y Defensa de las Personas con Enfermedades Mentales [Protection & Advocacy for Individuals with Mental Illness (PAIMI)]



Disability Rights
FLORIDA



Disability Rights Florida es una organización sin ánimo de lucro financiada con varios recursos. Visite www.disabilityrightsflorida.org/funders para obtener una lista completa de las entidades que nos financian. La información suministrada en este documento no constituye una representación o asesoría legal.

Disability Rights Florida
2473 Care Drive, Suite 200
Tallahassee, Florida 32308
800-342-0823 | TDD: 800-346-4127
Línea de admisión de pacientes hospitalizados:
833-500-1099
www.DisabilityRightsFlorida.org



El programa de Protección y Defensa de las Personas con Enfermedades Mentales (PAIMI) se financia con fondos federales con autorización para proteger y defender los derechos de los adultos con enfermedades mentales graves o de los niños y jóvenes con trastornos emocionales graves. Disability Rights Florida utiliza los fondos de la subvención de PAIMI para investigar, supervisar, defender, litigar y educar con el fin de proteger a las personas con enfermedades mentales graves de abusos, negligencia o trasgresiones de sus derechos, y garantizar el cumplimiento de la Constitución y los estatutos Federales y Estatales.



¿Cuándo debe ponerse en contacto con Disability Rights Florida?

Si usted o un miembro de su familia sufre malos tratos, abandono o tiene preguntas sobre sus derechos.



Abuso:

- Maltrato físico
- Abuso sexual
- Abuso verbal
- Amenazas
- Tratamiento sin consentimiento
- Trato coercitivo (amenaza o uso indebido de la fuerza)
- Medicación inadecuada o excesiva
- Restricción y aislamiento inadecuados o excesivos
- Explotación financiera
- Muerte sospechosa

Negligencia:

- No brindar evaluación o tratamiento médico
- No brindar evaluación o tratamiento de salud mental
- No brindar cuidados personales y seguridad necesarios o adecuados
- No brindar una adecuada planificación de alta

Derechos Durante el Tratamiento Hospitalario:

- Plan de tratamiento o servicio individualizado por escrito
- Plan de alta por escrito
- Participación en la planificación del tratamiento
- Comunicación eficaz, incluyendo el acceso a interpretación/traducción
- Representación en procedimientos judiciales
- Participación en procedimientos judiciales
- Confidencialidad
- Acceso a los expedientes
- Consentimiento informado
- Habeas Corpus (petición ante un tribunal si cree que fue detenido ilegalmente)
- Propiedad personal (inventario y posesión)
- Acceso a un proceso de reclamos para resolver quejas
- Visitas de familiares y amigos
- Comunicaciones privadas con familiares y amigos y para denunciar malos tratos o abandono

Otras Áreas de Posibles Trasgresiones de los Derechos:

- Problemas con los Tutores/ Defensores
- Directrices Anticipadas (planificación y ejecución)
- Discriminación en materia de vivienda
- Acceso a prestaciones económicas, como SSI [Supplemental Security Income (Seguridad de Ingreso Suplementario)], SSDI [Social Security Disability Insurance (Seguro por Incapacidad del Seguro Social)] u otros seguros
- Acceso a la educación en el entorno menos restrictivo
- Acceso a servicios o tratamientos comunitarios
- Acceso al transporte
- Discriminación laboral
- Voto

